

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PLAN COPESCO
AVISO DE AMPLIACION DE PLAZO
DE EXPRESIONES DE INTERES

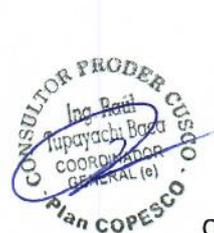
El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con los Servicios de un **Consultor Individual Coordinador BIM**, responsable de la implementación BIM, durante la ejecución de la obra "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	CARGO	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA MINIMA DEL CONSULTOR	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Consultor Individual Coordinador BIM	Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia General de 05 años en proyectos viales y 01 año en proyectos BIM para entidades públicas o privadas	<p>Requisitos Mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado con experiencia general mínima 05 años en proyectos viales y de 01 año en proyectos BIM para entidades públicas o privadas. - Acreditar conocimiento en la Metodología BIM y certificación BIM. - Acreditar conocimiento en gestión de proyectos bajo el enfoque de la metodología del PMI. - Acreditar el dominio de software BIM (Revit, y/o Civil 3D, y/o Infram, y/o Inframworks, y/o Recap, y/o Tekla, y/o Navisworks, y/o similar). - Acreditar conocimiento en software de Gestión de la Construcción. - Experiencia en proyectos con financiamiento de organismos internacionales mínima de 02 años. - Manejo de Softwares en entorno BIM. <p>Condiciones complementarias deseables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de idioma inglés intermedio. - Condición deseable Maestría y/o Especialidad en el rubro.

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés" y "CV", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día miércoles 31 de marzo del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER

Atención : Ing. Raúl Tupayachi Baca
Teléfono : (84) 200518
Correo electrónico : proder_cusco@copesco.gob.pe
Página Web : www.copesco.gob.pe



Cusco, marzo del 2021

Nota: Los Consultores interesados podrán solicitar mayor información respecto a lo requerido, en la dirección electrónica o teléfono arriba mencionado.